

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el presente asunto, con el anterior escrito allegado por el apoderado de la parte actora. Santiago de Cali, 4 de Abril de 2024.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

RAD. 76001-31-03-004-2019-00192-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

La Dra. STEPHANIA HENAO RAMIREZ, apoderada del demandado LUIS EDUARDO JIMENEZ SANCHEZ, informa que el Juzgado Once Civil del Circuito de Cali decretó el inicio del proceso de reorganización empresarial presentado por su poderdante, por lo cual solicita remitir este expediente para ser incorporado al trámite de reorganización con radicación No. 2023-00241-00.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 565 de la Ley 1564 de 2012, el Juzgado

RESUELVE:

- 1.-** Remítase el presente proceso ejecutivo instaurado por BANCO DE BOGOTA, a través de apoderado judicial, contra el señor LUIS EDUARDO JIMENEZ SANCHEZ, en el estado en que se encuentra, al Juzgado Veintinueve Civil Municipal de esta ciudad, donde actualmente cursa el trámite de Liquidación Patrimonial.
- 2.-** Notifíquese por estado a la parte ejecutante la presente decisión.
- 3.-** ORDENAR colocar a disposición del referido Despacho Judicial las medidas cautelares aquí decretadas en contra del señor LUIS EDUARDO JIMENEZ SANCHEZ.
- 4.- CONTINUENSE** tramitando el proceso respecto de los demandados HAROLD HERNAN GARNICA POLO, MARIA ELENA GIRALDO SCARPETA y la sociedad IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES FENIX.
- 5.- PONER** en conocimiento la respuesta emitida por la oficina de Tránsito de Cali, respecto a la medida de embargo y secuestro.
- 6.-** De las excepciones de mérito propuestas por HAROLD HERNAN GARNICA **córrase traslado** a la parte actora por el término de 10 días, para que se pronuncie sobre ellas, y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer.

NOTIFIQUESE


ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **059** DE HOY **09 ABR 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria